

RELACIÓN DEFINITIVA DE LAS CANDIDATURAS VALORADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE DIRECTOR O DIRECTORA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 15 DE MARZO DE 2024

La Resolución de 15 de marzo de 2024, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la relación de Residencias Escolares de titularidad de la Administración de la Junta de Andalucía en las que se va a llevar a cabo el procedimiento de selección de directoras y directores, así como el calendario de dicho procedimiento, en su punto primero resuelve: “Convocar el concurso de méritos para la selección y nombramiento de directoras y directores de las residencias escolares de Andalucía que se relacionan en el Anexo I...”.

Dicho Anexo I incluye las Residencias Escolares que se relacionan en la provincia de Córdoba, siendo estas:

- 14000458 Ascención del Prado (Baena)
- 14004609 Miguel Alvarez de Sotomayor (Lucena)

De conformidad con el apartado segundo de dicha Resolución, el procedimiento para la selección de directores y directoras será el establecido en la Orden de 23 de abril de 2013, con las modificaciones introducidas por la Orden de 31 de julio de 2014, y se atenderá al calendario que figura en el Anexo II de la misma.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se constituyó la Comisión Provincial de Selección de Directores y Directoras de Residencias Escolares, con fecha 16 de abril de 2024. Una vez comprobada, por parte de la comisión la documentación aportada junto a las solicitudes presentadas y verificados los requisitos de participación de los aspirantes, se procedió a publicar con fecha 22 de abril de 2024, la relación provisional de las solicitudes admitidas así como la relación provisional de las candidaturas excluidas, con indicación en su caso, de los motivos de exclusión. Una vez finalizado el plazo de alegaciones a la relación provisional establecido en el Anexo II (23 de abril al 7 de mayo de 2024) y siguiendo el calendario establecido en el mencionado Anexo, se procedió a publicar con fecha 16 de mayo de 2024 la relación definitiva de las solicitudes admitidas así como la relación definitiva de las candidaturas excluidas, con indicación en su caso, de los motivos de exclusión.

Una vez reunida la Comisión de Selección para la valoración provisional de las candidaturas admitidas, se publicó el día 23 de Mayo de 2024 la Relación provisional de las Candidaturas valoradas, estableciéndose un plazo de alegaciones de 24 de mayo al 6 de junio. No habiéndose presentado alegaciones a dicha relación provisional en el plazo establecido se procede a elevar a definitiva dicha relación, quedando las relaciones definitivas de las candidaturas valoradas de la siguiente manera:



FIRMADO POR	INMACULADA NIETO CORDOBA	12/06/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm4KS2QG4TP2NB35RHQSN4ETKCH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PLAZAS VACANTES DIRECTORES/AS DE RESIDENCIAS ESCOLARES	CANDIDATOS	DNI	VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS				OBSERVACIONES
			ANEXO II PROYECTO DE DIRECCIÓN	ANEXO III A) MÉRITOS ACADÉMICOS	ANEXO III B) MÉRITOS PROFESIONALES	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA	
R.E. ASCENSIÓN DEL PRADO DE BAENA	SÁNCHEZ RUIZ, RAFAEL	***2069**	6,8214	2	6	14,8214	
	MAESTRE BENAVENTE, RAFAEL	***2578**	2,6250				Queda excluido del procedimiento de selección según el artículo 7.2 b) de la Orden 23 de Abril de 2013

De conformidad con el artículo 7.2 d) de la Orden de 23 de abril de 2013, el candidato mencionado, **D. Rafael Sánchez Ruiz**, resulta ser el candidato seleccionado como aspirante a la plaza de director de la R.E “Ascensión del Prado” de Baena

PLAZAS VACANTES DIRECTORES/AS DE RESIDENCIAS ESCOLARES	CANDIDATOS	DNI	VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS				OBSERVACIONES
			ANEXO II PROYECTO DE DIRECCIÓN	ANEXO III A) MÉRITOS ACADÉMICOS	ANEXO III B) MÉRITOS PROFESIONALES	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA	
R.E MIGUEL ALVAREZ DE SOTOMAYOR DE LUCENA	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, FRANCISCO JAVIER	***8939**	6,6785	1,875	6	14,5535	
	AVILÉS IBAÑEZ, GERMÁN	***4701**	0,9018				Queda excluido del procedimiento de selección según el artículo 7.2 b) de la Orden 23 de Abril de 2013

De conformidad con el artículo 7.2 d) de la orden de 23 de abril de 2013, se selecciona a **D. Francisco Javier Sánchez Sánchez** como aspirante a la plaza de director de la R.E. “Miguel Alvarez de Sotomayor” de Lucena.

Córdoba, a fecha firma electrónica

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE SELECCIÓN

Fdo. Inmaculada Nieto Córdoba

FIRMADO POR	INMACULADA NIETO CORDOBA	12/06/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm4KS2QG4TP2NB35RHQSN4ETKCH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	